



Presidente de la República convoca al Congreso a sesiones extraordinarias del 17 al 19 de diciembre

• Por medio de Decreto, el Gobierno convocó a sesiones extras a las cámaras legislativas para continuar el trámite del proyectos de ley por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia; el proyecto de ley por el cual se moderniza el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el proyecto de ley por el cual se expiden normas de financiamiento.

Bogotá, 14 de diciembre de 2018.

El Presidente Iván Duque convocó al Congreso de la República a sesiones extraordinarias entre el próximo lunes 17 y miércoles 19 de diciembre, con el fin de continuar el trámite de varios proyectos legislativos.

Mediante el Decreto 2289 del 13 de diciembre en curso, firmado por el Jefe de Estado, el Congreso fue convocado para seguir el trámite del proyecto de ley por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia; el trámite del proyecto de ley por el cual se moderniza el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el proyecto de ley por el cual se expiden normas de financiamiento.

Así mismo, se convocó a sesión la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público con el fin de emitir concepto previo de la Nación para gestionar empréstitos externos de libre destinación y rápido desembolso con entidades financieras internacionales y organismos multilaterales.

(Fin/gta/ncb)